



En una operación conjunta de Agencia Tributaria y Policía Nacional

Intervenidas cuatro toneladas de hachís en un velero de bandera holandesa que navegaba con destino a España

- La embarcación, tras fondear en aguas mallorquinas y visitar zonas conocidas por ser lugares de carga de droga en el mar Mediterráneo, regresaba a aguas españolas
- La tripulación, compuesta por dos ciudadanos búlgaros que han sido detenidos, al avistar la patrullera de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, prendió fuego al barco para intentar quemar la carga y evitar la acción policial

27 de marzo de 2020.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y agentes de la Policía Nacional han intervenido cuatro toneladas de hachís en un velero que navegaba con dirección a España. Han sido detenidos los dos tripulantes de la embarcación.

En el marco de las medidas de prevención establecidas en la lucha contra el narcotráfico a gran escala se han aumentado las inspecciones y controles preventivos en los barcos que utilicen alguna de las rutas conocidas para el tráfico de drogas en el Mediterráneo.

En uno de estos controles, los investigadores de la Policía Nacional y la Agencia Tributaria identificaron un velero, de bandera holandesa, que resultó sospechoso por su trayectoria errática.

La embarcación fue abordada a unas 80 millas al sur de Ibiza e inspeccionada por miembros de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, que localizaron en su interior el cargamento de hachís.

Ruta sospechosa frente a las costas españolas

Las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas continúan llevando a cabo grandes envíos de estupefacientes que cruzan el Mediterráneo con destino Europa, utilizando España como lugar de compra y como base estratégica.

En este sentido, y a través de las labores de prevención implementadas por parte de la Policía Nacional y la Agencia Tributaria, se identificó un velero que había realizado una ruta sospechosa, ya que tras fondear en aguas mallorquinas y visitar zonas conocidas por ser lugares de carga de droga en el mar Mediterráneo, volvía a aguas españolas con destino Europa.

Debido a ello, en la tarde del día 26 de marzo se llevó a cabo el abordaje e inspección de dicho velero por funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, encontrándose en su interior cuatro toneladas de hachís.

La tripulación, compuesta por dos ciudadanos búlgaros, al avistar la patrullera de Vigilancia Aduanera, prendió fuego a su propio barco para intentar quemar la carga y evitar la acción policial, siendo esto abortado por las fuerzas intervinientes. Ambos ciudadanos han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Guardia de Ibiza.

Durante la presente emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y el consiguiente Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España, los investigadores han establecido una serie de medidas para combatir el narcotráfico, al haberse observado a través de inteligencia analizada que dicho tráfico de drogas al por mayor continuaba su actividad.

Filmación de la llegada del velero a puerto (para descargar los vídeos se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-IipEeEsgJy>

